



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(684) PREGUNTA ESCRITA SENADO

684/12463

27/04/2020

25636

AUTOR/A: TOMÁS OLIVARES, Violante (GPP); BERNABÉ PÉREZ, Francisco Martín (GPP); VÁZQUEZ ROJAS, Juan María (GPP)

RESPUESTA:

El Presidente del Gobierno de España anunció el alivio de las condiciones del confinamiento para menores el pasado 18 de abril. Tras el Consejo de Ministros del 21 de abril se avanzaron más detalles y se aprobó en la Orden SND/370/2020, de 25 de abril, sobre las condiciones en las que deben desarrollarse los desplazamientos por parte de la población infantil durante la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, que fue publicada en el BOE el mismo 25 de abril.

Pueden consultarla en el siguiente enlace en su texto consolidado:

<https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2020-4665>

Madrid, 11 de junio de 2020